

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CON FUNCIONES JURISDICCIONALES

Doctora: TATIANA MAHECHA MARTÍNEZ

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co; tamahecha@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

Demandantes: FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA, C.C. 16.447.286

Demandados: ALLIANZ SEGUROS S.A., NIT. 860026182-5

Radicado: 2023056467-008-000

Asunto: **Solicitud de impulso procesal.**

LAURA CAMILA RODRÍGUEZ URREA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069761.333 de Fusagasugá, Cundinamarca, y con tarjeta profesional número 362.872 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial del señor FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.447.286, con domicilio en La Vega, Cundinamarca, conforme poder especial otorgado por el mismo; como abogada apoderada, me permito solicitar IMPULSO PROCESAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Revisando el historial del proceso, se observa que la última actuación fue el 24 de septiembre de 2024 fecha en la cual en representación del señor FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA se solicitó aclaración y adición de la sentencia.

Desde la fecha previamente señalada hasta el momento, el despacho judicial que conoce del presente asunto no ha emitido pronunciamiento reciente alguno. Por tal razón, y en aras de garantizar la eficacia del trámite judicial, solicito respetuosamente que se dé continuidad al proceso y se avance a la etapa procesal siguiente, emitiendo las decisiones que en derecho correspondan.

Lo anterior, con fundamento en el principio de celeridad procesal y en salvaguarda de los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso efectivo a la administración de justicia, conforme a lo previsto en la normatividad vigente y a la jurisprudencia reiterada de las Altas Cortes que exhorta a los despachos a garantizar la pronta resolución de los conflictos puestos a su conocimiento.

De manera respetuosa solicito confirmar el recibido del presente correo electrónico.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Laura Camila Rodríguez Urra". The signature is written in a cursive, flowing style.

LAURA CAMILA RODRÍGUEZ URREA

Cédula de ciudadanía número 1.069.761.333 de Fusagasugá

Tarjeta profesional 362.872 del Consejo Superior de la Judicatura.